

PRUEBA DE CLASIFICACIÓN DE FRANCÉS 2022/2023

Como Usted ha solicitado hacer la Prueba de clasificación, se le informa que dicha prueba se hará telemáticamente a través de la plataforma Moodle la parte escrita y para la parte oral se le citará presencialmente en esta EOI todo ello será en septiembre (les informaremos a través del correo-mirar spam o correo no deseado)

Si Usted sigue estando interesado en ella (entendiendo que la solicitan pues quiere acceder a estudiar a algún curso superior a A2.1 y no tienen ningún curso aprobado o certificado por una Escuela Oficial de Idiomas, Cambridge u Oxford, o de Organismos Franceses asimismo el título de Bachiller (Bachillerato actual, COU o equivalentes anteriores siempre que cursaran Francés) permite acceder directamente y sin necesidad de pruebas de clasificación, al nivel A2.2 (segundo año) y el nivel B1.1 (tercer año) de la Escuela Oficial de Idiomas), tiene que **enviar antes del 05 de septiembre a este mismo correo fotocopia del DNI y tasas abonadas mediante [Modelo 700](#), en caso contrario Ud. renuncia a solicitar la prueba.**

Se les recuerda que para acceder a cualquiera de los niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial será requisito imprescindible: - Tener dieciséis años cumplidos en el año en que comiencen sus estudios o - Ser mayor de 14 años para acceder a un idioma distinto del cursado en educación secundaria obligatoria.

Una vez obtenido el resultado de la prueba (ANTES NO) tienen que realizar la matrícula:

Para realizar tu matrícula tienes que: 1º rellenar el formulario y 2º enviar la **TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE TE SOLICITAMOS EN UN SÓLO CORREO** a este correo, o **presencialmente con cita previa**, según proceda tu caso.
Se adjunta formulario y documentación:

1. **Formulario de matrícula** debidamente cumplimentado: [AQUÍ](#)
2. **Documento de ingreso** de tasas de matrícula al Gobierno de Canarias mediante [Modelo 700](#), pagado en cualquier oficina Bancaria. La cuenta del Gobierno de Canarias sale automáticamente al imprimir el modelo.
IMPORTANTE – en el Modelo 700 Siempre elegir matrícula:
 - a) ‘a partir de 71 horas.’
 - b) Primera convocatoria significa primera vez en el curso elegido
 - c) Segunda convocatoria y sucesivas significa repetidores.
3. **Documentación acreditativa** si tienes derecho a descuento adjuntar una copia de la acreditación (DARDE, familia numerosa, discapacidad superior al 33%)
4. **Fotocopia del DNI o N. I. E.** en vigor, extranjeros no comunitarios, fotocopia del pasaporte.
5. Si el aspirante es **menor de edad**, deberá aportar fotocopia del DNI de los padres. Rellenar el documento sobre los datos de los responsables: [AQUÍ](#)
6. **Certificado del primer idioma** cursado en la ESO, para aspirantes menores de dieciséis años que no cursen francés como primer idioma en la ESO, si procede.
7. Fotocopia de **la cartilla de la seguridad** social o de la tarjeta sanitaria del servicio canario de la salud o de la entidad aseguradora, pública o privada, que cubre la atención médica.

8. Si el alumno **proviene de otra Escuela de Idiomas**, deberá enviar la solicitud cumplimentada: [AQUÍ](#)

9. Si el alumno **ha obtenido plaza para Nivel Intermedio 1 o Básico 2** y accede con el Título de Bachillerato o COU: enviar título.

10. Puede consultar el horario de los cursos [AQUÍ](#).

TASAS ACADÉMICAS 2022/2023

Matrícula de curso a partir de **71 horas** lectivas en primera convocatoria (Primera convocatoria significa que es la **primera vez** que realiza el curso elegido).

Matrícula ordinaria	Familia Numerosa Gral.	Familia Numerosa Especial- Discapacidad- Violencia de Género	Desempleado
75,05€	37,53	0€	37,53€

Matrícula de curso a partir de **71 horas** lectivas en segunda convocatoria y sucesivas (Segunda convocatoria y sucesivas significa **repetidores** del curso elegido).

Matrícula ordinaria	Familia Numerosa Gral.	Familia Numerosa Especial- Discapacidad- Violencia de Género	Desempleado
93,81€	46,91€	0€	46,91€